

Colección Instrumenta

La colección Instrumenta fue fundada en 1993 por José Remesal Rodríguez, catedrático de Historia Antigua de la Universitat de Barcelona que la dirigió hasta 2024.

Política editorial

La colección Instrumenta publica obras sobre historia de la antigüedad clásica y tardía que se signifiquen por el valor científico de sus aportaciones. El objetivo es promover la investigación y la divulgación de los resultados en ese campo del conocimiento, con una especial atención al mundo académico y profesional. Instrumenta solo publica estudios inéditos y originales, tanto desde el punto de vista metodológico como teórico. Se dará preferencia a los estudios de síntesis frente a los analíticos. Los originales se publicarán en cualquiera de las lenguas científicas habituales en el ámbito de la historia antigua y la arqueología clásicas.

Dirección de la colección: Víctor Revilla Calvo (Universidad de Barcelona), Antonio Aguilera Martín (Universidad de Barcelona).

Secretario: Lluís Pons Pujol (Universidad de Barcelona), Manel Garcia Sánchez (Universidad de Barcelona)

Consejo asesor: Pedro Paulo A. Funari (Universidade Estadual de Campinas, Brasil), M.^a Victoria Escribano Paño (Universidad de Zaragoza), Kai Ruffing (Universität Kassel), Cecilia Ricci (Università degli Studi del Molise), Clelia Martínez Maza (Universidad de Málaga), Miriam Valdés Guía (Universidad Complutense de Madrid), Irene Mañas Romero (Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid)

Presentación de originales

Las propuestas editoriales pueden dirigirse al siguiente correo electrónico: instrumenta@ub.edu. En caso de que las propuestas se envíen a la dirección general de Edicions UB (infopublicacions@ub.edu), se remitirán a los responsables editoriales de la colección para que puedan valorarlas y comunicar su decisión.

Los originales deben ser inéditos, deben reflejar novedades en su campo de estudio y deben tener en cuenta el [Código de integridad en la investigación de la Universidad de Barcelona](#).

Los originales, escritos en un lenguaje claro y preciso, deben entregarse siguiendo los criterios especificados en las [normas de presentación de originales y las normas de estilo](#), y han de ir acompañados de una descripción de la obra, así como de un breve currículum académico del autor o autores, donde deberá precisarse el nombre completo, el cargo institucional o la titulación, el lugar de residencia y el correo electrónico.

Cómo citar

Para citar las referencias bibliográficas, se debe seguir el modelo de Harvard:

Simón, F. M., Pina Polo, F., Remesal Rodríguez, J. 2022. *La pobreza en el mundo antiguo*. Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona.

Proceso de selección de los originales

Los originales son evaluados por expertos internos y externos a la Universidad de Barcelona, de acuerdo con la revisión por pares a doble ciego con el fin de asegurar el anonimato de autores y revisores. Una vez hecha la selección, el autor recibirá la respuesta motivada de la dirección de la colección, tanto si la obra ha sido rechazada como si ha sido aceptada, y se le indicará, si procede, la posibilidad de reelaborar o replantear el original presentado para introducir las enmiendas o las observaciones comunicadas, así como la necesidad de adecuación a los criterios editoriales de la colección, especificándose si los cambios son obligatorios u optativos. Si corresponde, el autor podrá volver a presentar el original, que será evaluado nuevamente.



En el caso de aceptación de la obra, y si la dirección lo considera oportuno, la editorial contactará con el autor para comunicar la fecha prevista de publicación y facilitar los detalles pertinentes sobre el proceso editorial.

Aviso de derechos de autor

Edicions de la Universitat de Barcelona publica bajo licencias de copyright y, si corresponde, con licencias Creative Commons. Se analiza cada caso con la dirección de la colección y se comunica al autor la licencia más adecuada. Se permite, previo aviso a la dirección de la colección y a la editorial, el autoarchivo de copias *preprint*, con un período variable de embargo.

Declaración de confidencialidad

Los nombres propios y la información vinculada (por ejemplo, los correos electrónicos), así como las obras que se presentan para ser valoradas, sirven exclusivamente a la finalidad declarada por la colección sin que puedan hacerse públicos ni ponerse a disposición de terceros.